

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/02040

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA LIGERA Y EQUIPOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO

Organismo de contratación: Distrito de Vicálvaro

Órgano de contratación: Coordinadora del Distrito de Vicálvaro

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 50700000-2 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios

Valor estimado: 51.648,68 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 25.824,34 euros

Presupuesto (Con impuestos): 31.247,45 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 20/11/2017

Duración: 1 años

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 11/10/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: valorables en cifras o porcentajes (70 %)
valorables en cifras o porcentajes (30 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/02040

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA LIGERA Y EQUIPOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁVARO

Fecha límite solicitud 04/10/2017
información:

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de las actividades relativas a los servicios del Código CPV 50, el volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido a los tres últimos años concluidos sea igual o superior al presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) (*) comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación. Se considerará acreditada esta solvencia por la presentación de certificados de buena ejecución por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a (36.154,076 euros). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, será la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV previsto en la cláusula 1 del presente Anexo.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de ejecución, originales o debidamente compulsados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o,

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **26/09/2017 12:54:33**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2016/02040**

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA LIGERA Y EQUIPOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁLVARO

cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, debiendo presentarse la documentación original o debidamente compulsada.

(* Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años, la fecha de publicación en el BOCM del anuncio de licitación del contrato, en la que, asimismo, se pondrán a disposición de los licitadores los Pliegos que rigen la contratación y demás información en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.)

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato indicados en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas, incluso en el supuesto de que aporten el Anexo VIII del presente Pliego, debiendo en el supuesto de resultar adjudicatario, acreditar los mismos, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**
No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Vicálvaro
Fecha: 23/10/2017 10:30
Descripción: Apertura sobres criterios valorables en cifras o porcentajes
Domicilio: Pza. D. Antonio Andrés 18

Lugar de presentación: Distrito de Vicálvaro. Oficina Línea Madrid. Plaza Don Antonio de Andrés nº 18, 28032 Madrid

Forma de presentación de ofertas: Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **26/09/2017 12:54:33**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2016/02040**

MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA LIGERA Y EQUIPOS EN LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES ADSCRITOS AL DISTRITO DE VICÁVARO

Publicación en: BOCM - 26/09/2017

Otra información: Todas las consultas relativas a la presente licitación, deberán efectuarse por escrito a través de la dirección de correo electrónico que figura en el presente anuncio.

Documentación **Clausulas Administrativas:**

asociada: PCAP 300 2016 02040

Prescripciones Técnicas:

PPT 300 2016 02040

Documentación complementaria:

Anuncio BOCM